



C.I.F. V-06349641
C/ Las Lilas, 5
Tfnos. 924.251.175 636.150.702
www.fexbandasmusica.com
06010 BADAJOZ

ACTA DE LA XX ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BANDAS DE MÚSICA

Reunidos en Hornachos (Badajoz), siendo las 11:05 horas del día 17 de abril de 2016, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General de la Federación Extremeña de Bandas de Música en el salón de actos de la casa de la cultura, estando Presidida por el Presidente de la Federación, D. Pedro José García Moreno, a quien le acompañan, en calidad de directivos el Vicepresidente, D. Juan Bautista Tortosa, el Secretario, D. Miguel Ángel Martín, el Tesorero, D. Juan Romero y una vocal, Dña. Lorena Lozano. En calidad de invitado acude don Juan Francisco Castaño, concejal de cultura y alcalde en funciones.

Para comenzar la sesión, el Presidente toma la palabra dando la bienvenida a todos los asambleístas y cede la palabra al Concejal de Cultura quien, tras agradecer la asistencia de la federación a su municipio, traslada a los presentes lo importante que es para Hornachos acoger un concierto de la Bafex, tomándolo como un atractivo cultura referente para la localidad, al igual que lo fue también el acto que años anteriores se celebró cuando se acogió a la federación de teatro. Comenta, para finalizar su breve intervención, que las bandas deben estar más valoradas por las entidades que las rigen, sean asociaciones o municipales, puesto que se pone en juego la calidad educativa y social que representan estos colectivos, así como en aras de avances culturales que suponen para las poblaciones que, por suerte, pueden contar con una banda de música. Deseando que pasemos un buen día, se despide de todos hasta la hora del concierto.

Realizadas las primeras intervenciones, se da paso al orden del día:

1. Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se da lectura por parte del Secretario de la Federación al acta de la sesión celebrada en Navalmoral de la Mata. Tras finalizar la lectura, Don José María Aguilar, representante de Talavera la Real, nos dice que hay una errata, siendo él mismo el director y no Ignacio, que aparecía en el acta anterior.

Sin más que decir por parte de ninguno de los presentes, se procede a la votación y el acta queda aprobada.

2. Propuesta de admisión de nuevas bandas en la federación:
 - Hernán Cortes

La Banda de Música de Hernán Cortés presenta toda la documentación pero no asisten, está dirigida por Pedro Rodríguez López.

Toma la palabra Juan Tortosa Lara, representante de Calamonte, quien comenta que la no asistencia es una falta de respeto y que debería ser obligatorio asistir. Se vota la propuesta y queda aprobada por unanimidad.

Alfonso Martín, representante de Don Benito, comenta que si en los estatutos se permite la entrada a la federación a una banda que pertenece a una entidad local menor, en este caso, dependiente de Don Benito. Se lee el apartado que corresponde a este tema en los estatutos y no hay problema.

Javier, representante de Navalmoral, añade que no se deben aprobar bandas en la federación cuyos representantes no asistan a la asamblea y Borja Masa, de Valencia del Ventoso, recalca que se debe poner en valor la labor de la federación de bandas.

Carlos, representante de Olivenza, comenta sería interesante hacer un escrito dando un “tirón de orejas” a las bandas que no asuman la responsabilidad.

Tras este largo e intenso debate se somete a votación, y queda aprobado por unanimidad (sin contar Alburquerque que llegó tarde) que las bandas que elegirán encuentros serán las que, a partir de este día, acudan a las asambleas.

3. Información y aprobación sobre el estado de cuentas.

Toma la palabra el Tesorero, D. Juan Romero Durán, quien presenta las cuentas del ejercicio correspondiente. Se explican ante la duda de Navalmoral de la Mata qué son los concierto didácticos de la diputación de Cáceres.

Quedan aprobados por unanimidad.

4. Retraso en el pago de cuota anual de agrupaciones federadas.

Comenta el Tesorero que, con fecha de la celebración de la asamblea, hay 3 bandas pendientes de pago del año 2014, 11 de 2015 y 31 de 2016.

5. Información de los 4 encuentros en la provincia de Badajoz celebrados en el pasado año en Herrera del Duque, Villanueva del Fresno, Alburquerque y San Vicente de Alcántara y los dos de la provincia cacereña en Miajadas y Navalmoral de la Mata, así como los encuentros de la Junta de Extremadura de Solana de los Barros y Arroyo de la Luz. Concierto en el López de Ayala de Badajoz.

- Herrera: Alfredo Varela comenta que muy bien. Luis Miguel Astillero correcto con cena espectacular.
- Villanueva del Fresno: Javier Cabanillas comenta que muy bien pero con un retraso de una hora por un funeral y una bajada de tensión del director de Villanueva.
- Alburquerque: Carlos Gordillo comenta que bien.
- San Vicente de Alcántara: Carlos Gordillo comenta que no era el sitio idóneo puesto que había un mercado y Bernabé dice que, días antes, les pidieron bandas sonoras.
- Navalmoral de la Mata: Talavera comenta que muy bien, Casar de Cáceres igual.
- Miajadas: Pedro comenta que era una plaza con 2000 sillas y equipo de sonido para las bandas.
- Solana de los Barros: Plasencia comenta que el refrigerio muy flojo y el pasacalles demasiado largo, lo mismo comenta Juan de Corte de Peleas.
- Arroyo de la Luz: Alfonso comenta que muy bien, amplísimo teatro y muy buena organización.

Isabel, de Villafranca, propone crear una comisión que se encargue con suficiente tiempo de antelación de visitar el lugar del encuentro, apalabrar las comidas, etc. . .

López de Ayala de Badajoz. Asistieron las bandas de Jerez de los Caballeros y Corte de Peleas. Amblas comentan que mucha ilusión, muy buena organización y muy gratificante tocar allí.

6. Elección entre las bandas asistentes de los encuentros pendientes para este año.

El orden se estipula de la siguiente manera:

- Montijo: 28 de Mayo. Bandas de Montijo, Herrera del Duque y Talarrubias.
- Villanueva de la Serena: 11 de Junio. Bandas de Jerez de los Caballeros, Puebla de la Calzada y Villanueva.
- Zalamea de la Serena: 2 de Julio: Navalvillar de Pela, Burguillos del Cerro y Castuera.
- Fuente de Cantos: 29 de Julio: Villafranca de los Barros, Fuente de Cantos y Hornachos.
- Casar de Cáceres: Calamonte, Casar de Cáceres y Cáceres Diputación.

7. Elección de sede para la XXI asamblea general 2017

Se propone Corte de Peleas con la condición de que el concierto sea a mitad de la banda federal y a mitad con la Banda de la Corte con motivo de celebrar así su XXV aniversario. Se le propone a Corte de Peleas que se haga en distinto horario para no alterar el programa de la banda federal, lo consultarán a la directiva.

Se propone también Arroyo de la Luz.

Pendiente de Confirmación

8. Información de los cursos a realizar en Nuestra comunidad autónoma.

Curso de dirección de Vicente Soler Solano.

Curso EXFO de dirección de orquesta

Curso “Esteban Sánchez” de la Diputación de Cáceres.

9. Información del I Certamen Regional de Bandas de Música Federadas de Azuaga.

Valentín Miragani Roca, director de la Banda de Azuaga, explica que el certamen se celebrará el día 9 de julio en la Plaza de Toros de la localidad pacense, será patrocinado por el Ayuntamiento y aún están a la espera de la Diputación de Badajoz.

Comenta que sólo podrán participar en él bandas que estén federadas y con un máximo de 45/50 músicos más 6 ajenos a la banda previa acreditación.

Las obras serán: 1 pasodoble de libre elección, 1 pasodoble obligado “ EXTREMADURA, MÚSICA Y VIDA” de Vicente Soler y Gómez de Val y 1 Banda sonora libre con proyección de imágenes.

Las inscripciones son del 20 de abril al 13 de mayo, siendo seleccionadas por orden de llegada mediante correo certificado. Por participación cada banda obtendrá un beneficio de 1000 euros más los premios y se está trabajando para que Promusica colabore con material.

Finaliza Pedro diciendo que es un gran paso para Azuaga y enorme paso para la federación.

10. Solicitud de Ingreso en la Bafex.

Por escrito, Navalmoral comenta que hay músicos de bandas que mandan la solicitud sin consultarlo a director/presidente y que eso se debe regular. Pedro comenta que el músico va por libre, manda la solicitudes que el recibe sin saber si lo ha consultado en su respectiva banda o no.

Se decide que las solicitudes lleguen a la federación firmadas por el músico y con el visto bueno del director de la banda.

Todos los músicos que participan en la Bafex tienen que estar en el último listado actualizado de su banda y que esta lo remita a la secretaria de la federación.

11. Propuesta de nuevo director de la Bafex.

Finalizan los dos años de Antonio Lajara con un alto rendimiento. Miguel, el secretario, propone a Carlos Garcés, director de la banda Santa Cecilia de Cullera que ya estuvo en Villafranca de los Barros impartiendo un curso el verano pasado.

Lorena comenta que, tras tratar el tema con los músicos, se le podía ampliar a Antonio un año más. Se aprueba.

12. Ruegos y Preguntas.

María del Carmen, de Jerez de los Caballeros, comenta que existe una asociación de profesores de música de Extremadura. Propone que, junto con la federación, se potencie más la música en las aulas y viceversa.

Desde Burguillos se comenta que tienen un concierto de proximidad en La Lapa en el que el ayuntamiento le exige que la actuación debe durar prácticamente medio día (pasacalles, procesión...) y que se han negado, obteniendo por respuesta que si ellos no lo hacen se quejarán a diputación para esta les mande otra banda. Valencia del Ventoso comenta que, en el mismo pueblo, el año pasado tuvieron el mismo problema.

Pedro comenta que tienen que llegar a un acuerdo de consenso.

Navalmoral propone que el acta incluya un anexo con las bandas asistentes a la asamblea.

José Robles, ex director de los estudiantes, comenta que estos le deben una cantidad económica, a lo que la federación contesta que, acogiéndose a los estatutos, no se puede hacer nada, que tiene que solucionarlo con ellos.

Navalmoral comenta que si se sabe algo nuevo sobre las declaraciones de la renta. Juan, tesorero, responde que hay que hacerlas siempre que se declaren facturas cuyos importes sumen más de 3.000 euros anuales.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:50 horas del día arriba citado.